

Guayaquil, 29 de Abril de 2009

Señores
Accionistas
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE Balsa S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el siguiente informe de labores, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2008.

I- Consideraciones de carácter general

En el último semestre del 2008 la crisis económica mundial ha afectado la economía del país principalmente en lo relacionado a: la disminución sustancial en el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado; caída en las remesas de los migrantes que recibe el país; moratoria en ciertos tramos de la deuda externa pública, creciente incremento en el gasto corriente; entre otros factores que han hecho que el país haya sido afectado, entre otros aspectos por altas tasas de inflación, calificación del país como de alto riesgo, encarecimiento y acceso restringido a líneas de crédito, caída progresiva de la actividad económica del país y, por ende disminución en el nivel de empleo de mano de obra, situaciones que sin duda han afectado a todos los negocios a nivel nacional e internacional, incluido el nuestro. Adicionalmente el costo de la mano de obra se ha visto encarecido por el aumento del salario mínimo vital a inicios del año 2008, y adicionalmente por el Mandato 8, ley que desde mayo 1 del 2008 nos obligo a asumir como directo a todo el personal que teníamos legalmente intermediado.

II- Principal aspecto administrativo, laboral y legal

1- En el año 2005, basados en la decisión de los accionistas, se procedió al cese de las operaciones de la empresa y proceder a la venta de la totalidad de su propiedad industrial, planta y equipos.

En el mes de abril del mismo año decidió liquidar a todo el personal de la compañía por lo cual a partir de esa fecha, la Compañía ha dejado de operar.

No se ha decidido aún el destino final de la Compañía. Los activos y pasivos existentes podrían ser realizables sustancialmente con sus empresas vinculadas, sin que se produzcan pérdidas importantes en la realización de sus activos y pasivos.

III- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

1- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, han tenido cumplimiento por parte del Gerente General.

IV- Análisis de la situación financiera consolidada al cierre del ejercicio y los resultados anuales.

1- Al 31 de diciembre del año 2008 el patrimonio es de US \$ 2'136.574.51

2- La pérdida del ejercicio 2008 asciende a \$ 1'065.902,04

VI- Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

En el marco de las consideraciones generales y con el objeto de dar cumplimiento al Plan de negocios del Grupo para el año 2009, la Gerencia General estimó poner a la consideración de la Junta General, lo siguiente:

1- Analizar la mejor opción legal para terminar societariamente la Compañía.

2- Bajo cualquier condición mantener como grupo la responsabilidad por los pasivos laborales de la Compañía.

Atentamente,
COMPAÑIA ECUATORIANA DE BALSAS S.A.

Eco. Jorge Muñoz T.
Gerente General

